

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

REGIÓN DE AYSÉN

OCTUBRE 2009



Índice

1- Antecedentes generales	5
2.- Objetivos	5
2.1- Objetivo general	5
2.2- Objetivos específicos	5, 6
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	6
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6, 7
4.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	8
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	11
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	12
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	14
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	14
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	15
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT OFICINA CENTRAL	16,17
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL CENTRAL (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)	20, 19
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	20
PRODUCTO ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BILÓGICA	iErr
or! Marcador no definido.	
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	20ⁱ

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	21
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	21
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	21
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	22
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ	22
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	26
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	26
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	27
PRODUCTO ESTRATÉGICO 5: SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	27
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱⁱ	27
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	28
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	29
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	29
PRODUCTO ESTRATÉGICO 6: SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	30
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{iv}	30
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	31
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	31
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	31

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL

(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)_____ **32**

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN_____ **33**

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010_____ **36**

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS_____ **37**

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Región de Aysén

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales,

Objetivos Estratégicos

del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u><i>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
	(8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	<p>Conservación de Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE AYSÉN

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de CONAF de la Región de Aysén, se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE AYSÉN, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					

3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias. ○ Formulación de Planes de Conservación Ejecución de Planes de Conservación					
		3.4 Conservación de Ecosistemas. • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario				X	X
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.					

		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de Región de Aysén, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local			
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	Jefe Provincial Coyhaique	Encargado Producto Estratégico	100%
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.			

INSTITUCIÓN: CONAF	REGIÓN DE AYSÉN
--------------------	-----------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009'				
Objetivo general y específicos^{vi}	Resultado de la medición anual del indicador^{vii}	Descripción del desarrollo alcanzado^{viii}	Desafíos 2010^{ix}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^x
Objetivo General Producto Estratégico 4:				
"Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana".				
Objetivos específicos Subproducto 4.3:				
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación 	<p>Resultado: Participación activa de la Comunidad Richard 1 en planificación y gestión para el desarrollo de su territorio.</p> <p>Indicador: Un Plan de Desarrollo Comunitario, confeccionado por actores territoriales de la comunidad del Richard 1, con la acción facilitadora de CONAF</p>	<p>"Logrado" La comunidad tiene una mejor claridad de sus necesidades y demandas colectivas y una visión objetiva de las posibilidades de solución internas y externas para avanzar en su desarrollo.</p>	<p>En base al documento formal (PDC), la comunidad debe interactuar con diversas instancias estatales o no gubernamentales que tiene afinidad y responsabilidad con el territorio y establecer convenios de colaboración.</p>	<p>Puesta en marcha de un proceso que permita una gestión proactiva de la comunidad a partir de su Plan de Desarrollo Comunitario</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xiii}	Recomendaciones 2010 ^{xiv}
Subproducto 4.3 Cumplimiento del 100 % de las metas comprometidas	La Comunidad inició un trabajo organizado, que incorpora las expectativas personales con las grupales, e incorporando la visión e información de los actores estatales con afinidad y responsabilidad en el territorio. Este proceso además se sustenta en la generación participativa del Plan de Desarrollo Comunitario, el cual fue formalizado y reconocido por las autoridades jurisdiccionales.	No corresponde	Mantener contacto entre los actores del territorio y facilitadores del proceso, de tal forma de impulsar la autogestión del PDC y mantenerse flujo de información relevante que aporte al objetivo de desarrollo.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xvii}	Recomendaciones 2010 ^{xviii}
Subproducto 4.3 Logro, 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	En el marco de la generación del PDC, se produjo una importante interacción entre organismos, instituciones y autoridades con ingerencia en el territorio. La mejor expresión de ello es la formalización y recepción por parte de autoridades sectoriales y administrativas.	No corresponde	Mantener nexo formal entre los organismos e instituciones involucradas en el territorio, en el marco del PDC

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxi}	Recomendaciones 2010 ^{xxii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: CONAF			Región: AYSÉN	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
<p>Se envió Oficio del Programa Público de Inversión Regional a través de la SEREMI de Agricultura, según lo dispuesto por dicha instancia. No existe respuesta ni observaciones sobre la citada materia de parte del GORE a CONAF.</p> <p>Documento respaldo: Oficio ordinario N° 149 de 06 de abril 2009</p>				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
No establecida	No establecidos	No establecido	No establecida	No establecido
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
No corresponde				

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGIÓN DE AYSÉN:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xxiii}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.3	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación. 	<p>La Comunidad El Richard I inició un trabajo organizado, que incorpora las expectativas personales con las grupales, e incorporando la visión e información de los actores estatales con afinidad y responsabilidad en el territorio.</p> <p>Este proceso además se sustenta en la generación participativa del Plan de Desarrollo Comunitario, el cual fue formalizado y reconocido por las autoridades jurisdiccionales.</p>

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xxiv} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.3	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación. 	<p>En el marco de la generación del PDC, se produjo una importante interacción entre organismos, instituciones y autoridades con ingerencia en el territorio. La mejor expresión de ello es la formalización y recepción por parte de autoridades sectoriales y administrativas.</p>

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xxv}:

El último producto estratégico y que se incorpora a partir del año 2009 es ***Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental***, y su logro más importante ha sido el involucrar participativamente a integrantes de comunidades rurales en mecanismos de autogestión para el desarrollo personal y colectivo. Este producto también permitió fortalecer el enfoque territorial del quehacer institucional.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xxvi}:

En el marco del Proyecto Gestión Territorial de CONAF, se ha fortalecido el enfoque territorial en todo el quehacer institucional. Operativamente y en el ámbito de la "*Transferencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental*", a través del Subproductos estratégicos

Extra institucionalmente la **Elaboración de Planes de Desarrollo Local**, ha logrado establecer sinergias y complementariedad entre instituciones públicas y autoridades que tienen afinidad o responsabilidad en el territorio y del mismo modo vincularlas estrechamente con las comunidades.

Intra institucionalmente un logro relevante es el empoderamiento y sistematización de la metodología, orientada a trabajar con las demandas y expectativas territoriales, lo que a través del análisis de factibilidad de implementar, readecuar o crear una oferta institucional, permite definir y entregar información útil para los objetivos de desarrollo del territorio.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xxvii}:

La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración de las diversas áreas de productos de la institución, aspecto que históricamente ha sido dificultoso al interior de CONAF. El personal institucional, especialmente de las unidades ejecutoras ha comenzado a potenciar su gestión en base técnicas de planificación territorial participativa, lo que en definitiva permite implementar mejores oportunidades de descentralización.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: AYSÉN	
Programa	Recomendación de la evaluación^{xxviii}	Compromiso^{xxix}	Responsable^{xxx}	Plazo^{xxxi}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{xxxii}		REGIÓN: OFICINA CENTRAL	
Destinatarios	Actividades de difusión^{xxxiii}	Fecha de realización^{xxxiv}	Responsable de la información de verificación^{xxxv}
Funcionarios			
Subproducto 4.3 Objetivo específico: Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación.	Boletines electrónicos vía mail; Web CONAF; INTRANET	10 de Noviembre 2010	Jefe Provincial Coyhaique
Clientes/usuarios /beneficiarios			
Subproducto 4.2 Objetivo específico: Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación.	Web CONAF Nota de prensa Cartas	10 de Noviembre 2010	Jefe Provincial Coyhaique

ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

-
- ii Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- iii Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- iv Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- v Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- vi Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- vii Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- viii De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- ix Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- x Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- xi Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- xii Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- xiii Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- xiv Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- xv Idem nota 8.
- xvi Idem nota 9.
- xvii Idem nota 10.
- xviii Idem nota 11.
- xix Idem nota 8.
- xx Idem nota 9.
- xxi Idem nota 10.
- xxii Idem nota 11.
- xxiii Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- xxiv Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- xxv Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- xxvi Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- xxvii Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

-
- ^{xxviii} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- ^{xxix} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ^{xxx} Responsable de implementar el compromiso.
- ^{xxxi} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ^{xxxii} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- ^{xxxiii} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ^{xxxiv} Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ^{xxxv} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.